

#### Página 1 de 5



NOVIEMBRE DEL AÑO 2019, EN PUNTO DE LAS 08:20 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE:

## ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ARTÍCULOS 44 BIS. Y 47 BIS. AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.
- 4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS DE IMPORTACIÓN DE UN CAMIÓN DE RESCATE.
- 5.- INFORME POR PARTE DEL L.A.E. ROMÁN ROMO ROMO, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL REFERENTE AL RESULTADO FINANCIERO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2019
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ. PRESENTE.

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.

PRESENTE.

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.

PRESENTE.

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.

**PRESENTE** 

C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.

PRESENTE.

C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.

PRESENTE.

LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.

PRESENTE.

C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.

PRESENTE.

C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.

PRESENTE.

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.

PRESENTE.

LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.

PRESENTE.

Sose Alvarez



#### Página 2 de 5



----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. ALDO ALBERTO RAMÍREZ GONZÁLEZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO.

3.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN DE LOS ARTÍCULOS 44 BIS. Y 47 BIS. AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, EL CUAL EXPONE AL PLENO LA NECESIDAD DE ADICIONAR EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, DOS ARTÍCULOS MÁS, SIENDO 44 BIS Y 47 BIS, CONSISTENTES EN LA ACREDITACIÓN DE VEHÍCULOS EN EL SUPUESTO DE QUE ESTÉN BAJO RESGUARDO DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL; ASÍ COMO TAMBIÉN EN EL TEMA DE ALCOHOLIMETRÍA. ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE ACTUALIZAR DICHA REGLAMENTACIÓN PARA QUE SEA ÚTIL A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA POBLACIÓN; ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO RESULTANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL PLENO LA ADICIÓN DE DOS ARTÍCULOS MÁS CON EL NUMERAL 44 BIS Y 47 BIS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO, ENTRANDO EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTE ACTA SIENDO EL 05 DE NOVIEMBRE DEL 2019 Y QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Articulo 44 BIS.- todo vehículo que se encuentre depositado en el corralon municipal para su liberación será necesario acreditar la propiedad del mismo, debiendo llevar los siguientes documentos; factura original del vehículo si es nacional, si fuera extranjero tendrá que llevar el titulo original respectivo, y en su caso cubrir los pagos de infracciones de tránsito, corralón y servicio de grúa. De no tener ninguna de la documentación para acreditar la propiedad del vehículo antes mencionada se podrá presentar sentencia del juicio donde declare como poseedor del vehículo (juicio testimonial). La liberación deberá ser en días y horas hábiles, o a criterio del Juez Municipal dependiendo la circunstancia.

Artículo 47 BIS.- Lo que respecta al artículo 46 fracción LXVIII quien se le detecte más de 0.90 o (0.900) miligramos de alcohol por litro de aire espirado, en su prueba de alcoholimetría. Deberá de quedar detenido la persona y el vehículo, en caso contrario solo se realizará la infracción correspondiente, solicitándole que el vehículo automotor sea manejado por otra persona que no expida aliento alcohólico, en caso de negativa del infractor de realizar la alcoholimetría el medico municipal o legista está facultado a realizar la prueba alcoholimetría clínica para poder identificar el grado de alcohol que se encuentre el infractor.

4.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA SOLVENTAR GASTOS DE IMPORTACIÓN DE UN CAMIÓN DE RESCATE.

---EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL LIC. DANIEL ENRÍQUEZ

Sase Alvarez C.

Locrto martin

## **ACTA XLI**







GUTIÉRREZ, PROMOTOR DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLAN, JALISCO, QUIEN DA A CONOCER AL AYUNTAMIENTO, LAS GESTIONES REALIZADAS PARA PONER A SERVICIO DEL MUNICIPIO UN CAMIÓN DE RESCATE, DONATIVO DE UN CIUDADANO ESTADOUNIDENSE EN FAVOR DE NUESTRO MUNICIPIO; ASÍ MISMO SOLICITA AL PLENO APOYO PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE GASTOS DE IMPORTACIÓN DEL VEHÍCULO, PUESTO QUE SE TENDRÁ QUE TRASLADAR DESDE EL ESTADO DE CALIFORNIA, E.U.A., ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL QUE SE ESCUCHAN COMENTARIOS POSITIVOS Y EN FAVOR DE OTORGAR EL APOYO, POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, PARA LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ACORDANDOSE CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SOLVENTAR LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS DE IMPORTACIÓN DEL VEHÍCULO DE RESCATE, DONATIVO A FAVOR DEL MUNICIPIO DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO.

## 5.- INFORME POR PARTE DEL L.A.E. ROMÁN ROMO ROMO, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, REFERENTE AL RESULTADO FINANCIERO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL 2019

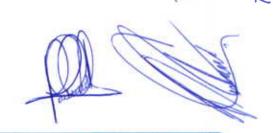
——CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE LA PALABRA AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL L.A.E. ROMÁN ROMO ROMO, EL CUAL EXPONE A DATALLE LOS RESULTADOS DE LOS INGRESOS Y EGRESOS OBTENIDOS REALIZADOS EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2019, MISMOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

INGRESOS			
EXCLUSIVAS	\$ 595,000.00		
CONSECIONES	\$2'229,600.00		
PATROCINADORES	\$ 134,000.00		
OTROS INGRESOS	\$ 688,695.00		
TOTAL INGRESOS		\$3'647,295.00	

CERTAMEN	\$1'268,138.26	(
TEATRO DEL PUEBLO	\$ 386,140.00	
DESFILE	\$ 375,840.00	
OTROS	\$ 13,475.99	
TOTAL EGRESOS		\$2′043,594,25

UTILIDAD	\$1′603.700.75

ENSEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZAN LOS RESULTADOS ECONÓMICOS OBTENIDOS EN LAS FIESTAS DE CARNAVAL JALOS 2019.





#### Página 4 de 5



2018-2021

-AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 08:53 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

> P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ. PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ. SÍNDICO

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ. **REGIDOR** 

MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO. REGIDOR

> C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ. **REGIDOR**

C. DIÁNA JAUREGUI ALVAREZ. **REGIDOR** 

# **ACTA XLI**







LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.

REGIDOR

PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ. REGIDOR

LIC. MAESTRA MARIA JOSEFA MARTINEZ. **REGIDOR** 

> C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ. REGIDOR

JOSE ALVAREZ CAMPOS. **REGIDOR** 

LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ. **SECRETARIO** 

Calle González Hermosillo Nº 64, CP47120 Teléfono: (431)7464500 www.jalostotitlan.gob.mx